

2015

*PROGRAMA CATI:
“CENTRO DE APOYO TUTORIAL
INTEGRAL”*



UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

DAEM-RECOLETA

01/02/2015

Tabla de Contenidos

Contenido

Tabla de Contenidos.....	2
Introducción	4
I-Objetivos y descripción.....	6
Objetivo general:.....	6
Objetivos Específicos:.....	6
Descripción General	7
II-Marco Teórico y Fundamentos.....	9
Jaques Lacan, identificación y futuros derroteros	13
Donald Winnicott “De la madre suficientemente buena al maestro suficientemente bueno” ...	15
Apego, Vínculo y Aprendizaje	17
III-Composición y Organigrama	22
La composición del CATI se expresa en la siguiente gráfica:	24
Organigrama del CATI	25
IV- Funciones del equipo y profesionales.	27
1- Encargado de Convivencia Escolar:.....	27
2- Profesor Tutor:.....	29
3- Psicólogo CATI/PIER:	32
4- Trabajador Social CATI/PIER:.....	34
5-Educador Diferencial CATI/PIER:.....	36
6-Orientador.....	38
Otros Profesionales participantes del CATI.....	41
Equipos humanos CATI por unidad pedagógica 2015.....	42
V- Flujos y procedimientos.....	45
Área de evaluación y diagnóstico:.....	45
Área de atención psicosocioformativa:.....	46
Área de seguimiento y retroalimentación:	47
Mecanismos de registro, toma de decisiones y seguimiento	49



Instancias de Toma de Decisiones	50
VI- De la infraestructura ideal y de las condiciones relacionales de operación.....	51
Sala CATI.....	53
¿Cuáles son las condiciones mínimas de operación del CATI?	54
Bibliografía	56



Introducción

El presente proyecto tiene por finalidad explicar e ilustrar los aspectos estructurales respecto del Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) que comenzará sus operaciones el presente año en 18 colegios dependientes del DAEM de la municipalidad de Recoleta. Así este escrito se estructura de la siguiente manera:

Iniciamos con el capítulo I, “Objetivos y Descripción” cuya finalidad es indicar los principales objetivos que se propone el CATI y hacer una descripción que permita generar una imagen de la propuesta.

El capítulo II, “Marco Teórico y los Fundamentos”, se pretende dar una breve mirada a los autores y experiencias que otorgan las bases del CATI, como así también a las razones de su emergencia. Luego presentamos el Capítulo III, “Composición y Organigrama” que nos muestra los profesionales y programas que trabajarán en el CATI y la distribución jerárquica de los mismos. Posteriormente, avanzamos en especificidad para llegar al capítulo IV denominado “Funciones del equipo y profesionales” que pretenden ilustrar con claridad cuales son las funciones que les competen a los integrantes del CATI, y así mismo el tipo de profesionales y sus perfiles.

En el caso del Capítulo V, “Flujo y procedimientos” se propone un esquema de trabajo basado en áreas al interior del CATI que abordan diversas funciones para el correcto funcionamiento.

Posteriormente se presenta el capítulo VI, “De la infraestructura ideal y de las condiciones relacionales de operación” en el cual se pretende ilustrar



brevemente las condiciones materiales ideales para desarrollar el trabajo, como así también las condiciones relacionales de base, a nivel de grupo.

Finalizamos el presente documento con el capítulo VII “Bibliografía”, indicando algunos de los principales autores que entregan luz al CATI.





I-Objetivos y descripción.

A continuación presentamos los objetivos que se plantean para el CATI

Objetivo general:

Brindar apoyo de carácter “**formativo integral**” a los niños, niñas y jóvenes de las unidades educativas dependientes del DAEM de Recoleta, promoviendo la salud, el bienestar, la convivencia, los aprendizajes, y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.

Objetivos Específicos:

- 1- Brindar apoyo psicológico a los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 2- Brindar apoyo social a los niños, niñas, jóvenes y familias de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 3- Brindar apoyo psicopedagógico a los niños, niñas, jóvenes y familias de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 4- Generar planes de trabajo formativo específico a nivel curso, individual y familiar.
- 5- Promover el desarrollo de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de los establecimientos.
- 6- Planificar, desarrollar y evaluar actividades de carácter inductivo y formativo para docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad circundante al establecimiento.



7- Planificar, desarrollar y evaluar actividades que fomenten la salud mental de la comunidad educativa.

8- Planificar, desarrollar y evaluar actividades que fomenten la convivencia escolar armónica en la comunidad educativa conforme al Manual del Establecimiento, Manual Comunal y Política Comunal, y Directrices de la Unidad de Convivencia Escolar.

Descripción General

El Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) emerge como una necesidad de abordar integralmente el proceso formativo y educacional de los niños y jóvenes que asisten a nuestros colegios. Apunta especialmente a buscar una alternativa de intervención, que además de abordar a todos nuestros niños y jóvenes con algún tipo de conflicto o necesidad educativa especial, considere también los llamados “inabordables”. Para ello se complementa y articula con el sistema de Monitoreo y Evaluación de la Convivencia Escolar, (**SISMOECON**).

El CATI así definido se desarrollará considerando al menos los siguientes aspectos:

1- Centro de carácter multidisciplinario cuyo trabajo se desarrolla en la generación y aprovechamiento de las sinergias propias del establecimiento (Encargado de Convivencia, Orientador, equipo PIER, Duplas psicosociales) adhiriendo programas y profesionales externos o parciales que prestan apoyo a su labor.



- 2- Es el principal soporte técnico-vincular de la labor que desarrollan los Profesores Tutores de los establecimientos.
- 3- Opera bajo la lógica de un trabajo mancomunado, en equipo, que con una mirada sistémica y multiaxial busca resolver las problemáticas de diverso orden que poseen los niños, niñas y jóvenes de la comunidad de Recoleta.
- 4- Sus fundamentos y/o marco conceptual, además de la psicología, pedagogía y ciencias sociales en general, descansan sobre la base de las directrices comunales y nacionales en materia de Convivencia Escolar, dependiente de la respectiva unidad de la Municipalidad de Recoleta.

Finalmente el CATI se presenta como un eje articulador desde el cual se propone iniciar un cambio cultural en las escuelas de la comuna, con la propuesta de un trabajo mancomunado, solidario y participativo, donde todos y cada uno de los actores de la comunidad son trascendentales para generar **bienestar, salud, promover aprendizajes y otorgar calidad de vida** a los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Recoleta.





II-Marco Teórico y Fundamentos.

El centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) emerge inicialmente como una respuesta a la condición de “desamparo” y “desesperanza” en que se encuentran muchos de los niños, niñas y jóvenes que asisten a los colegios municipales de Recoleta. Desamparo que se traduce fundamentalmente en las condiciones de “precariedad afectiva” que se manifiestan varios de nuestros estudiantes tras no tener vínculos de apego seguros que los promuevan y los proyecten a trascender su presente y mirar con esperanzas su futuro. Dicha mirada nace de la experiencia del DAEM, y específicamente de la Unidad de Convivencia Escolar, instancias que, tras dos años de trabajo y tras atender directamente más de quinientos casos, ha llegado a la convicción de que no solo las condiciones materiales determinan a los sujetos, sino que las “condiciones relacionales” impactan y mutilan las expectativas y el futuro de nuestros niños en proceso de formación. Es decir, nos hemos encontrado con el hecho de que la “precariedad afectiva” que se da en muchos hogares, toma la forma de: maltrato físico, psicológico, vulneración de derechos, negligencia parental, trabajo infantil, despreocupación y delegación del cuidado, entre muchas otras.

Dichas formas que asume la precariedad afectiva no es casual, pues está en directa relación con el sistema socioeconómico imperante, el cual se preocupa de convertir a los sujetos en cifras, de enfatizar la cobertura por sobre la calidad, de promover el paradigma del exitismo a ultranza, de instalar la noción de “consumidor” y obviar la de persona y en consecuencia al sujeto.



Este sujeto que tiende a emerger como “individuo” en tanto en apariencia no está dividido, pero sabemos que para poder instalar la maquinaria y la lógica del consumidor, es necesario generar la división y explotar vía “objetos fetiche” el deseo, sobrevalorando el presente, olvidando el pasado y generando incertidumbre hacia el futuro. Estos factores, sumados a la ausencia de familia en el sentido pleno, generan las condiciones de base para que nuestros niños y jóvenes expresen en la escuela su malestar. Malestar con sus profesores, con sus compañeros de curso y con la comunidad educativa en general.

En segunda instancia el CATI representa el paso evolutivo necesario respecto de la forma en que se ha abordado hasta ahora la convivencia escolar, ya que durante el año 2014 se generó un sistema de trabajo que nos reportó un diagnóstico más preciso del estado del arte de la convivencia escolar de Recoleta. El Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Convivencia Escolar (SISMOECON) nos permitió aproximarnos más a la realidad de nuestros estudiantes, tras generar cifras e indicadores que nos dieron luces para apreciar más detenidamente el fenómeno de “precariedad afectiva” en que habitan nuestros estudiantes.

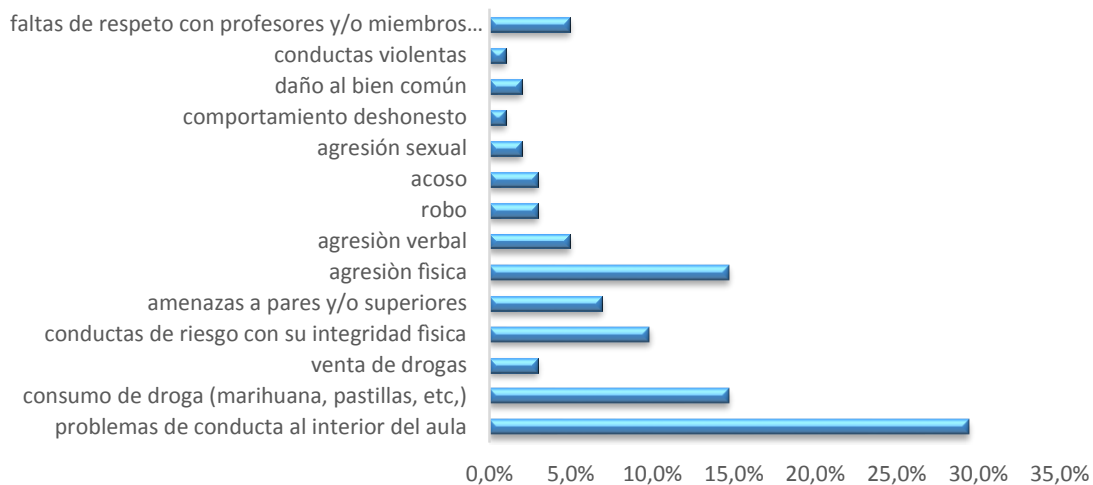
Así dentro de las cifras que nos reportó el sistema podemos señalar que la edad se esgrime como un factor relevante en el sentido de concentrar la mayor cantidad de conflictos en el rango de 13 a 16 años, a medida que nuestros estudiantes avanzan en edad, el tipo de conflicto varía y se vuelve más heterogéneo.

“Según edad, podemos señalar que a los conflictos relacionados con conducta o problemas disciplinarios, que suelen ser los más frecuentes en prácticamente todas las comunidades educativas, se van incorporando otros de mayor complejidad a medida que la edad de los estudiantes va avanzando. En efecto, entre los más pequeños (5 a 8 años) los conflictos se relacionan esencialmente con problemas de conducta al interior del aula, situación similar se observa con los niños entre 9 y 12 años. Los estudiantes de 13 a 16 años presentan, aparte de los conflictos relacionados a problemas disciplinarios, el consumo de drogas (marihuana), amenazas a pares y/o superiores y agresiones físicas. Entre los mayores de 17 años, a los conflictos antes mencionados, se agrega, en términos de mayor frecuencia¹, conductas de riesgo con su integridad física.” (informe de Implementación SISMOECON, 2014)

También dicho monitoreo nos permitió conocer los tipos de problemática o conflictos que se presentan con mayor frecuencia en los estudiantes:

¹ Los conflictos que se mencionan son aquellos que presentan un mayor número de casos al interior de los establecimientos educacionales.

Tipo de conflicto escolar(%)



Como podemos apreciar se destacan los problemas de conducta al interior del aula, situación que interfiere con el correcto desarrollo de una clase impactando al resto de sus compañeros y complicando la labor de nuestros docentes. Sin embargo, más allá de las frías cifras que nos reportó el sistema, en el contacto con los niños y con sus apoderados (o encargados de su crianza) pudimos apreciar ciertos aspectos regulares en términos de la situación vincular de éstos con sus hijos. Se trataba de padres o apoderados con falta de herramientas para situar los límites en sus hijos, de padres y apoderados que no mantenían relaciones tendientes a promover a sus hijos, de familias fracturadas, de historias de padres trabajadores e hijos abandonados.

¿Cómo abordar integralmente las problemáticas vinculares que se nos presentan?

No es fácil dar una respuesta en “materias de amor”, sin embargo tampoco nos podemos quedar impávidos y no hacer los esfuerzos por generar



acciones e intentar devolver la esperanza a nuestros estudiantes y a sus familias. Hemos llegado a la convicción de que la respuesta debe venir desde las bases de la constitución de eso que llamamos “humano”, desde los primeros vínculos, desde el apego seguro, apelando a las fases de constitución del yo, pero con la particularidad de la “resignificación”, entendiendo que la realidad es una construcción y que como tal, es susceptible de ser cambiada en la medida en que desterramos las condiciones de precariedad vincular y vamos aproximando las esperanzas.

¿Con que autores trabajar? ¿Quién nos presta apoyo en estas materias tan intrincadas y a veces inabordables?

Queremos invocar y convocar a los grandes maestros de la historia de la humanidad, a todos aquellos que han sido luz y han contribuido a la comprensión y el bienestar humano. Es por eso que aquí presentaremos algunos de los que, a nuestro juicio son más próximos.

Jaques Lacan, identificación y futuros derroteros

Este psicoanalista francés sitúa las bases para pensar algunos temas cruciales para la “generación de lo humano”, se trata de las fases de constitución del yo a partir de una metáfora llamada “el estadio del espejo”, en dicho texto (Lacan, 1936) nuestro autor intenta situar el momento en que, en base a las relaciones con sus semejantes, el niño logra su identificación y establece el esbozo de lo que llamamos “yo”, que servirá de cimiento para futuras identificaciones. Es aquí donde nos queremos detener, en esas futuras identificaciones, pues el rol del docente y de los padres, profesionales del CATI se sitúa precisamente ahí, en posibilidad de, por medio del vínculo, la

imitación y el cariño, nuestro niño “rebelde” encuentre nuevas identificaciones y cambie. Parece simple, pero sabemos que constituye todo un desafío para maestros, padres y profesionales del CATI. *“Según Jaques Lacan, fase de la constitución del ser humano... el niño, todavía en un estado de impotencia e incoordinación motriz, anticipa imaginariamente la aprehensión y dominio de su unidad corporal. Esta unificación imaginaria se efectúa por identificación con la imagen del semejante como forma total”* (Laplanche-Pontalis, 1996)

Si bien aquí se describen los aspectos estructurales y estructurantes del yo, nosotros queremos acentuar un segundo momento, relativo a los desarrollos sucesivos de ésta instancia donde el rol del Profesor Tutor es fundamental, en tanto “hace de ese semejante” que posibilita la identificación y contribuye a forjar el “ideal del yo”, aperturando una nueva posibilidad, ya que, en muchos casos las identificaciones que posibilita el hogar del estudiante, no lo proyectan ni lo promueven hacia un futuro de esperanza. He aquí por excelencia lo que hemos decidido llamar “el profesor como factor de resiliencia” en tanto se instala como figura que lo hace salir del círculo de la desesperanza, fijando su foco en las potencialidades del niño, eclipsando los cotidianos defectos, para hacer emerger las desconocidas virtudes.

Donald Winnicott “De la madre suficientemente buena al maestro suficientemente bueno”

Este pediatra y psicoanalista inglés es un connotado investigador de la infancia, quien realizó una serie de aportes conceptuales y clínicos en el campo de la psicoterapia de bebés, niños y jóvenes. Se preguntó por el “yo”, “el sí mismo” y lo inconsciente desde sus conceptos de “Falso Self” y “Verdadero Self”, generó en concepto de “objeto transicional” y a diferencia de algunos psicoanalistas dio énfasis al mundo externo como factor clave en la evolución de lo psíquico. En palabras de Szekely: *“La enfatización de la función madurativa del ambiente. Esto implica una teoría del desarrollo que introduce la noción de “medio circundante facilitador” y la evolución de la dependencia e independencia”.* (Szekely, 2000)

Desde Winnicott rescatamos esta última parte relativa a los influjos del mundo externo, del ambiente en la maduración de los seres humanos. Llevado al contexto educacional, más allá de lo estructural inicial de sus desarrollos teóricos, tal como señalábamos en Lacan, nuevamente cobran vigencia los vínculos posteriores que se realicen con las figuras de encuentro del estudiante. Aquí emerge el concepto de “madre suficientemente buena” (al cual nos referiremos posteriormente) y sus funciones específicas destacando esencialmente la función de “sostén” (holding) en el contexto escolar, entendiendo por esta: *“El sostén incluye sostener físicamente al infante, lo que es una forma de amar, quizá la única con la que la madre puede demostrarle su amor al niño. Hay quienes pueden sostener a un infante y quienes no pueden.*

Estas últimas generan rápidamente en la criatura una sensación de inseguridad y llanto angustiado” (Programa Valoras, 2004)

Dicha función además de lo físico implica el sostén emocional, aquí debiéramos decir, tras contextualizar, que no todos los profesores pueden sostener a un niño, sin embargo, si pueden aquellos que tras advertir la agresión, violencia o conducta desadaptada del estudiante, lo abordan desde el afecto y el cariño, y no inician una escalada de respuestas agresivas y desatinadas que poco aportan a la contención del estudiante. Un profesor jamás debe ubicarse a la altura de un niño en términos emocionales, solo en el nivel de empatía que le permita reconocer lo que está sintiendo ese niño con la finalidad de intervenir y producir un cambio paulatino en la conducta de éste. El profesor Tutor debe ser capaz de lograr un autocontrol que le permita no alterarse, no desenfocarse y jamás perder su rol de educador, en este sentido debe ser capaz de ejercer la “función de sostén” a que se refiere Winnicott.

Por otra parte Winnicott nos aporta con el vital concepto de “madre suficientemente buena”, por el cual entendemos: *“Es aquella que se adapta activamente a las necesidades del niño y que las disminuye poco a poco, en virtud de la creciente capacidad del infante para hacer frente al fracaso y tolerar la frustración.”*...el éxito del cuidado depende de la devoción **y no de la inteligencia o ilustración intelectual del cuidador.**” (Programa Valoras, 2004)

Es muy importante connotar este último punto relativo a la devoción por sobre la ilustración, aquí el maestro corre con ventaja respecto del perfil de padres que regularmente observamos en estos casos de conflicto. La devoción debe entenderse en este caso, como convicción, integridad y sobretodo amor por la actividad que realiza el profesor, en tanto cumple una función que se ausenta en la familia del niño.

Apego, Vínculo y Aprendizaje

"El sentimiento de seguridad no es una condición natural sino un camino potencial de desarrollo, que puede o no ser recorrido". (John Bowlby)

Como plantea Maturana, desconocer la importancia que tiene la emoción y darle un lugar privilegiado a la razón como aquello que es constitutivo del fenómeno humano, lleva a cometer graves errores, pues los seres humanos, son seres emocionales y eso los convierte en seres vinculares, que necesitan establecer relaciones con otros para alcanzar una vida, exitosa, feliz y plena, es en este contexto que se hace relevante definir qué se entiende por apego. Según Bowlby el apego correspondería, a “toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona considerada como más fuerte” (1979), a quien pueda recurrir en búsqueda de protección, seguridad y abrigo. Los primeros vínculos de apego serán aquellos que se establezcan con los padres o criadores, es decir con aquellas personas que

estén cotidianamente al cuidado de los niños. Así, el apego corresponde a la tendencia que manifiesta el niño, a utilizar al cuidador principal como una base segura, desde la cual explorar el mundo, y hacia la cual retornar como refugio en momentos de peligro, por lo que la simple amenaza de pérdida despertará ansiedad, ocasionando sentimientos de pena, tristeza, rabia e ira.

En este contexto, cabe destacar que el apego es fundamental y se observa claramente en la preocupación intensa que los niños pequeños muestran, con respecto a la localización exacta de las figuras parentales, cuando se encuentran en entornos poco familiares. A partir del desarrollo del apego, la persona estará en condiciones de establecer vínculos o lazos afectivos adecuados con quienes le rodean.

Luego a lo largo de la vida estos lazos afectivos, que se establecieron en la primera infancia, se van a desplazar hacia otras figuras que vayan asumiendo un rol significativo en la vida del individuo: amigos, profesores, alumnos, parejas, que se convertirán en aquellas fuentes de validación y reconocimiento que la persona necesitará para identificar su propia valía y capacidades.

Este aspecto se torna muy importante en el aula, pues aquellos estudiantes que no estén vinculados a sus profesores, no se sentirán reconocidos, aceptados y validados por ellos, generándoles mucha rabia, la que desplazarán hacia sus compañeros de clases y maestros, transformando el aula en un ambiente muy agresivo y de poca confianza. Situación que les

impedirá desarrollar todas sus capacidades y en definitiva el logro de aprendizajes de calidad.

Y aquellos profesores que no se encuentren vinculados a sus estudiantes, no se sentirán validados ni reconocidos por ellos, generando desgano, frustración, estrés, en definitiva falta de motivación para desarrollar su trabajo. Situación que también generará un clima de aula poco apto para promover los aprendizajes en sus estudiantes.

Respecto a esto Casassus plantea que “el motivo básico de la experiencia humana es la búsqueda y conservación de un fuerte vínculo emocional con otra persona”, pues los seres humanos necesitan la conexión con el otro para darle sentido a su vida, pero no se debe pasar por alto que “los vínculos son esenciales para la vida, pero a la vez necesitamos desarrollar autonomía, poder diferenciarnos y reconocernos como seres únicos. Vivimos en estos dos espacios, buscando y construyendo vínculos e intimidad y separándonos, marcando diferencias, con todo lo conflictivo que surge desde allí. Es a partir de la tensión constante entre lo mío y lo tuyo, lo propio y lo ajeno, lo semejante y lo diferente, las distancias y cercanías, lo cierto y lo inesperado que se articulan y se desarrollan las relaciones humanas” (Casassus, 2009)

Entonces, el establecimiento de vínculos afectivos se torna en un factor importante para el desarrollo adecuado del estudiante, quien confiará y creará en sus profesores en la medida que se encuentre vinculado afectivamente a ellos. Además estará positivamente predispuesto al aprendizaje, ya que será



capaz de reconocer sus capacidades y desarrollarlas, aprendiendo con mayor facilidad. Así, la escuela se transformara en aquel lugar de protección donde el estudiante va a aprender, generando actitudes de respeto y afecto hacia quienes le rodean. Y el profesor se sentirá motivado generando instancias que le permitan sacar adelante a sus estudiantes, permitiendo el encuentro con ellos, estableciendo relaciones afectivas, interactuando y reconociéndolos como sujetos protagonistas de su propio aprendizaje y a la vez sintiendo una gran satisfacción respecto al desarrollo y reconocimiento de sus capacidades profesionales.

Será fundamental reconocer lo importante que es educar a nuestros estudiantes con afecto, según plantea Casassus “la educación emocional no es solo un camino de adquisición de destrezas, sino que es una educación de integración donde el maestro y el aprendiz son los mismos” (Casassus, 2009), promoviendo el cambio interno importante que posibilite el conocimiento personal y la apertura hacia los otros.

Así, la preocupación final de la educación debe propender al despliegue de todas las capacidades y aptitudes que poseen los niños, niñas y jóvenes del Recoleta, además de potenciar a los profesores para que sean capaces de incentivar en sus estudiantes el interés por aprender y desarrollar todas sus aptitudes y capacidades. Situación que no está siendo cubierta por el sistema educativo chileno que tiene puesta la mirada solo en el logro y adquisición de contenidos, limitando a la educación al plano de lo cognitivo, desconociendo que aquello que nos hace humanos es precisamente la capacidad que tenemos



de emocionar. Entonces, considerar dentro de los establecimientos a la emoción es fundamental si se desea que los profesores se conviertan en guías, facilitadores del aprendizaje de sus estudiantes, promoviendo el desarrollo de todo su potencial y así construir una sociedad más justa, feliz y desarrollada, pues *“el desarrollo humano es fundamental no sólo para conseguir una sociedad viable, sino para lograr la felicidad del sujeto, pues no creo que estemos en este mundo simplemente para sobrevivir, y pienso que nos convendría más pensar en nuestro planeta como en una especie de purgatorio al que hemos llegado para hacer un trabajo interior: cultivar nuestro espíritu y abandonarlo siendo mejores que cuando llegamos”*. (Naranjo, 2007)

Entonces, se hace imperativo considerar el vínculo como una de las variables importantes en el aula, para que el profesor se empodere de su rol, se sienta satisfecho del trabajo que realiza y sienta que es reconocido por su labor. Además sea capaz de desarrollar en el niño, niña y joven una serie de competencias y habilidades que le permitan afrontar los diferentes retos que se le presenten y de esa manera le sea posible alcanzar una mejor calidad de vida personal y social.

Como hemos dicho al principio, estamos invocando a los grandes de siempre y aquí solo citamos algunos, pues una propuesta integral requiere de la sumatoria y selección de los más grandes exponentes y sus diversos saberes. En dicho sentido no podemos olvidar a dos grandes de la liberación humana como lo son Freud y Marx, el primero desde el mundo psíquico quien nos impulsa a conocernos y a cortar las cadenas de la represión, el segundo desde



el yugo social de la lucha de clases y de la generación de desigualdades, las cuales, palpamos a diario en Recoleta, y por eso que el CATI opera como un espacio donde queremos acortar las brechas de la desigualdad, colaborando al brindar un servicio que pretende, en alguna medida “institucionalizar el amor”, devolviendo dignidad, cariño y esperanza a nuestros niños, niñas y jóvenes cuya educación no es para aspectos meramente instrumentales, sino más bien existenciales y estructurales, en simples términos queremos trascender los indicadores, los fenómenos, la apariencia y ubicarnos en una educación para siempre, para la vida.

III-Composición y Organigrama

El Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) operará considerando la capacidad técnico-profesional instalada de los establecimientos municipales de Recoleta, la cual está constituida básicamente por los siguientes profesionales:

Programa de Integración de Recoleta (PIER): Programa destinado al trabajo específico de niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, con la finalidad de favorecer el desarrollo a nivel cognitivo y social **propiciando** su integración. En dicho programa encontramos: Psicopedagogo, Educador diferencial, fonoaudiólogo, psicólogo, trabajador Social, Neurólogo(a).





Profesionales Ley Sep: Son profesionales que se financian con la Ley de Subvención Preferencial que apoyan la labor de los colegios con su capacidad técnica, aquí encontramos las llamadas “duplas psicosociales” conformadas por el Psicólogo y Trabajador Social.

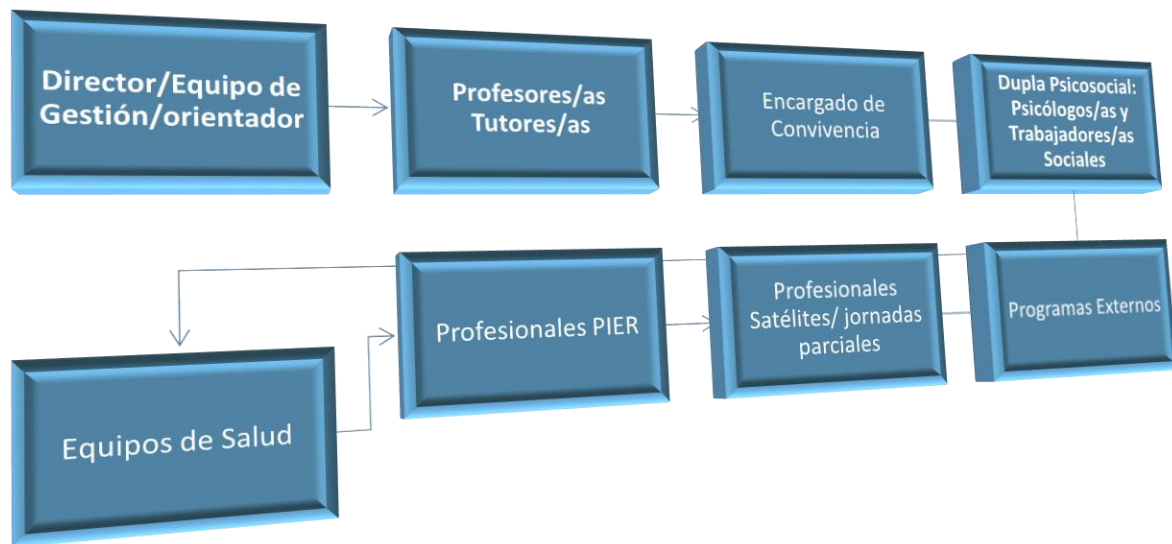
Programas externos: Son programas ministeriales o municipales que prestan apoyo a problemáticas específicas que se presentan en los colegios. A veces su estadía es parcial y otras se establecen en los colegios por tiempos prolongados, tales como: SENDA, HPV y otros.

Equipos de Salud: Equipo de profesionales de apoyo facilitados por el departamento de salud de la Municipalidad. Psicólogo, Médico, Trabajador Social, matrona, nutricionista entre otros.

Profesionales Satélites (jornadas Parciales): Nutricionista, Matrona, entre otros.

Profesores Tutores: Anteriormente conocido como “profesor jefe”, pero con un nuevo enfoque de trabajo que instala una mirada basada en las teorías del vínculo, afectividad y el trabajo en equipo. Asimismo cuenta con una distribución horaria específica para el trabajo con las familias, donde contará con mayor tiempo (70% aproximado) para tareas vinculares y administrativas, superando significativamente las horas lectivas.

La composición del CATI se expresa en la siguiente gráfica:



Organigrama del CATI

La forma en que se organiza el CATI pretende dar relevancia al liderazgo y la figura del Director(a), apoyado por su equipo de gestión. Director que más que un administrador de colegio, promueve, gestiona y lidera pedagógicamente a un equipo de profesionales de diversas disciplinas y saberes, quienes a su vez estarán a cargo del Encargado de Convivencia.

El siguiente es el organigrama del Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI):





Si bien existe una estructura organizacional que fija con claridad los mandos y jerarquías, la condición de base para el funcionamiento correcto del CATI dice relación con “relevar los vínculos por sobre los mandos”, es decir, establecer, tender y valorar una propuesta de trabajo horizontal y solidaria, que asuma la convivencia y el compromiso en el trabajo como su eje central. Compromiso con el establecimiento y especialmente compromiso con cada uno de sus compañeros, haciéndose cargo de sus responsabilidades inherentes a su función, pero a su vez solidarizando con el resto de sus compañeros que pueden estar con mayor carga de trabajo. En este sentido el CATI no solo aspira a generar calidad de vida en los niños y jóvenes de Recoleta, sino que parte por generar bienestar y calidad de vida en sus integrantes.



IV- Funciones del equipo y profesionales.

1- Encargado de Convivencia Escolar:

Descripción general: profesional proveniente de la pedagogía o de las ciencias sociales (ideal psicólogo o profesor de lenguaje o filosofía) responsable de liderar y conducir el CATI, promoviendo el trabajo mancomunado y solidario entre los demás profesionales del equipo. Asimismo se encarga de apoyar la elaboración de diagnósticos, visitas a casas de estudiantes, promover el desarrollo de aprendizajes, realizar entrevistas a los apoderados, velar por la participación de la toda la comunidad en materias de convivencia, y resguardar la correcta aplicación y actualización del manual de Convivencia Escolar, y constituirse como el enlace principal entre los profesores tutores y el CATI.

Funciones específicas:

- 1.- Organizar y planificar junto al Director(a) el trabajo que desarrollarán los pertenecientes al CATI.
- 2.- Trabajar al interior del CATI mancomunadamente con el inspector general y con el jefe de UTP del establecimiento. Con la finalidad de fijar acciones conjuntas en materias disciplinarias y de convivencia. Asimismo en el caso del Jefe de UTP, desarrollar conjuntamente acciones tendientes a incorporar en el currículum formal de las escuelas temáticas

y materias de estudio que complementen y orienten a nuestros estudiantes en aspectos vitales como la convivencia y los vínculos.

2.- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Directorio Colegiado y el Comité de Convivencia Escolar.

3.- Disponer la implementación de las medidas sobre Convivencia Escolar que resuelva el Directorio Colegiado en conformidad con el Manual de Convivencia Escolar.

4.- Elaborar en conjunto con el Director y el equipo CATI el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y el Plan de Desarrollo del CATI. En función de las prioridades, las indicaciones del Directorio Colegiado, también contemplando las sugerencias de los Comités de Convivencia, de Seguridad Escolar y de la Unidad de Convivencia Escolar.

5.- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la Comunidad Educativa.

6.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad Educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas, formativas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.

7.- Realizar la convocatoria de los programas de la red externa para participar en las mesas psicosocioeducativas.

8.- Derivar a especialistas aquellos casos de mayor complejidad y realizar su seguimiento.

- 9.- Monitorear en terreno (hogar) y en las redes respectivas aquellos casos que han sido derivados y supervisar su evolución.
- 10.- Buscar alianzas y trabajo conjunto con las redes y organismos externos, debiendo junto a su equipo establecer trabajos complementarios para los estudiantes tanto con el “Profesor Tutor” como así también intervenciones en el aula.
- 11.- Enviar de manera oportuna los reportes quincenales, mensuales y semestrales al área de convivencia escolar del DAEM.
- 12.- Responder a las solicitudes de: los tribunales de justicia, La Superintendencia de Educación, Dirección Provincial, Agencia de Calidad y MINEDUC, en materias de su competencia en el tiempo oportuno y de acuerdo a los requerimientos de dicho organismo.

2- Profesor Tutor:

Descripción general: profesional pedagogo que posee un curso a su cargo, responsable de desarrollar el potencial pleno interviniendo los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, por medio de la instalación de un proceso formativo integral y que toma como base el vínculo con cada uno de los niños. Asimismo se encarga la elaboración de diagnósticos individuales y grupales, realizar visitas a casas de estudiantes, reuniones y entrevistas con las familias, detectar junto a su equipo (CATI) signos de necesidades educativas especiales, llevar registro actualizado de los antecedentes de sus estudiantes y constituirse como el enlace de entrada principal entre los estudiantes y el CATI.

Funciones con estudiantes y grupo curso:

1. Diagnosticar, diseñar plan de acción y hacer seguimiento individual, de cada estudiante, para apoyarlos en su desarrollo armónico e integral.
2. Entrevistarse con estudiantes. Facilitar procesos de relación personales e interpersonales entre sus estudiantes, ejerciendo de “factor de resiliencia principal” en los casos que se requiera (negligencia o incompetencia parental)
3. Diagnosticar, diseñar y ejecutar proyecto de curso, seguimiento y evaluación.
4. Facilitar la formación con otros, valorando la convivencia como espacio de desarrollo personal, grupal y social.
5. Atender y asesorar a todos los estudiantes en su desarrollo integral: ámbitos personal, grupal, aprendizaje escolar y familiar
6. Facilitar integración de alumnos con el grupo curso
7. Establecer y sostener vínculos entre el grupo curso
8. Detectar NEE, solicitar apoyos, promover adaptaciones curriculares, hacer seguimiento y evaluar
9. Organizar y asesorar actividades de Consejo de Curso
10. Actualizar permanentemente los antecedentes de sus estudiantes
11. Apoyar a estudiantes en la internalización de pautas de autodisciplina y autocontrol
12. Reforzar en sus estudiantes la adquisición y manejo de estrategias y hábitos de estudio

13. Habilitar a los estudiantes para el logro de su autonomía, confianza en sí mismos y autoafirmación
14. Promover la reflexión y despliegue de respuestas creativas alternativas a las distintas situaciones de vida que se le presentan a los estudiantes
15. Dotar a sus estudiantes de factores protectores.
16. Hacer visitas domiciliarias.
17. Completar y enviar periódicamente las planillas e instrumentos de seguimiento tanto al Encargado del CATI (E.Convivencia) como a la Unidad de Convivencia Escolar del DAEM.

Funciones con la familia:

1. Apoyar diálogo familia-escuela
2. Establecer vínculos de confianza y apoyo con cada una de las familias de sus estudiantes
3. Acompañar a las familias en la comprensión del desarrollo y crecimiento de los estudiantes
4. Educar a las familias en relación al rol que les cabe en la formación de sus hijos/pupilos.
5. Promover participación de las familias en el proceso formativo de los y las estudiantes
6. Promover conocimiento y adhesión al PEI de la escuela
7. Favorecer el intercambio de expectativas de las familias respecto de la escuela y de los estudiantes
8. Consensuar con las familias pautas de crianza de los estudiantes

9. Reuniones y talleres mensuales con los apoderados; entrevistarse con apoderados de manera permanente en horario previamente estipulado; atender requerimientos de apoderados

Nota: las labores de diagnóstico y aspectos técnicos disciplinarios específicos serán apoyados por personal con idoneidad a fin desde el CATI.

3- Psicólogo CATI/PIER:

Descripción general: profesional de la salud mental (ideal psicólogo educacional con amplios conocimientos en espacios educativos y en clínica infantojuvenil) responsable de realizar diagnósticos, proyectos psicosocioformativos individuales y grupales. Desarrollo de talleres e intervenciones específicas en función de las necesidades del establecimiento. Asimismo se ocupa de apoyar la elaboración de diagnósticos junto al equipo CATI, y al Profesor Tutor, realiza y/o planifica visitas a casas de estudiantes, promueve el desarrollo de aprendizajes, realiza entrevistas a los apoderados y familias, articulando la generación y difusión de la normas de convivencia en el marco de la construcción de un clima escolar que favorezca el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de nuestros establecimientos. Será un profesional capaz de integrar un equipo de trabajo multidisciplinario aportando una visión crítica y transformadora de la construcción de espacios y formas de relación que se da entre los sujetos que cohabitan y conviven dentro de las escuelas.

Funciones específicas:

- 1.-Contribuir a mejorar el clima escolar de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Recoleta, mediante una intervención en el espacio desde un enfoque eco sistémico, capaz de involucrar a todos los actores en un marco de una buena convivencia escolar.
- 2.-Colaborar en la elaboración de los proyectos educativos de centros, especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- 3.-Evaluar los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como diferentes, desde la primera infancia hasta la vejez.
- 4.-Desarrollar evaluaciones e intervenciones en programas, procesos y prácticas psicosocioeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral de las personas de todas las edades (Estudiantes, docentes y contexto familiar de los estudiantes).
- 5.-Recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevo conocimiento relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje y bienestar.
- 6.-Generar e implementar programas de intervención en conjunto con el resto del equipo CATI y la comunidad educativa.

7.-Analizar y favorecer procesos de pensamiento y aprendizaje mediante el uso de diferentes tipos de lenguajes adaptándolos a contextos sociales concretos.

8.-Desarrollar y cumplir a cabalidad las tareas que le competen en el marco de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el contexto PIER.

9-Participar de citaciones, encuentros, reuniones y capacitaciones dispuestas por la Unidades del DAEM y transferir los conocimientos y acuerdos pertinentes al equipo CATI.

10.-Realizar acompañamientos psicoterapéuticos a los estudiantes y sus familias.

11.- Realizar encuentros, reuniones y entrevistas con los profesionales de las redes con la finalidad de complementar y potenciar el trabajo externo desde el CATI.

4- Trabajador Social CATI/PIER:

Descripción general: El trabajador social que la Dirección y Administración de Educación Municipal de Recoleta proyecta dentro del centro de apoyo tutorial integral (CATI), debe ser el vínculo entre el ámbito escolar, familiar y social que rodea a nuestros estudiantes, aportando información al equipo interdisciplinario en el cual se insertará. De este modo, el trabajador social permitirá ampliar la mirada que la escuela tiene sobre el estudiante y por ende, comprender las barreras, oportunidades y recursos con los que nuestros niños cuentan para su

desarrollo. Se constituirá como un profesional capaz de integrar un equipo de trabajo multidisciplinario contribuyendo con una visión social y transformadora de la construcción de espacios entre la escuela y su entorno.

Funciones Específicas:

- 1.-Detectar, conocer y difundir los recursos existentes en el área de educación (Comunidad educativa, DAEM y Ministerio).
- 2.-Colaborar en la elaboración de los proyectos educativos de centros, especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- 3.-Informar y Orientar a los padres, en el ámbito de sus funciones como trabajador social en el establecimiento. Asume un rol educativo en el entorno familiar de los estudiantes.
- 4.-Facilitar al profesor tutor información y datos en relación a los aspectos sociales y familiares de los alumnos.
- 5.-Realizar estudio y valoración social y familiar de los alumnos.
- 6.-Derivar y canalizar adecuadamente, según la demanda y necesidades detectadas.
- 7.-Orientar y entregar pautas de actuación en situaciones problemáticas, sean estas individuales o grupales.
- 8.-Colaboración en las funciones generales transdisciplinares de los equipos.
- 9.-Estudiar y abordar los factores que en cada caso producen ausentismo, repetición, deserción y deficiente rendimiento escolar.

- 10.-Servir de intermediario entre las familias, la escuela y los servicios escolares para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las diversas formas de inadaptación escolar.
- 11.-Informar sobre el estado socioeconómico de las familias solicitantes de becas o ayudas.
- 12.-Estudiar, con las técnicas adecuadas, los problemas socioeconómicos y culturales que faciliten la comparación de planes de actuación escolar y planes de trabajo en educación familiar(2).
- 13.-Posicionar el establecimiento en el barrio mediante un trabajo territorial.
- 14-Participar de citaciones, encuentros, reuniones y capacitaciones dispuestas por la Unidades del DAEM y transferir los conocimientos y acuerdos pertinentes al equipo CATI.

5-Educador Diferencial CATI/PIER:

Descripción general: profesional de la educación especial responsable de realizar todo tipo de acciones psicopedagógicas tendientes al abordaje, mejoramiento y reeducación de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. En dicho contexto desarrolla proyectos formativos individuales y grupales. Realiza talleres e intervenciones específicas en función de las necesidades del establecimiento, y de las necesidades propias

² Capacidades basadas en el documento: "Rol, perfil y espacio profesional del trabajador social en el ámbito educativo". Marcela del Carmen Concha Toro. Revista cuadernos de trabajo social. N° 5.



del Programa de Integración de Recoleta (PIER). También se ocupa de apoyar la elaboración de diagnósticos junto al equipo CATI, y al Profesor Tutor, promueve el desarrollo de aprendizajes, realiza entrevistas a los apoderados y familias.

Funciones Específicas:

- 1.-Desarrollar y cumplir a cabalidad las tareas que le competen en el marco de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el contexto PIER.
- 2.-Evaluar e investigar el nivel de desarrollo cognitivo de los niños, niñas y jóvenes de Recoleta con la finalidad de establecer fortalezas y debilidades.
- 3.-Diseñar adaptaciones curriculares en base a las necesidades y capacidades de los estudiantes, las cuales les permitan progresar y favorecer en sus procesos de aprendizaje y en consecuencia su calidad de vida.
- 4.-Diseñar y facilitar a los docentes diversos tipos de materiales a ser implementados con los estudiantes que lo requieran.
- 5- Recoger, analizar, evaluar datos y generar nuevo conocimiento relacionado con las mejoras de los procesos de aprendizaje en situaciones escolares y familiares para promover y lograr en nuestros estudiantes bienestar.
- 6.- Brindar apoyo psicopedagógico, contemplando estrategias y técnicas a los estudiantes que los requieran.

- 7.-Facilitar al profesor tutor información y datos en relación a los aspectos cognitivos de los alumnos.
- 8.-Informar y Orientar a los padres, en el ámbito de sus funciones como Educador diferencial en el establecimiento. Asumiendo su rol educativo en el entorno familiar (tutores, encargados de crianza) de los estudiantes.
- 9.-Generar e implementar programas de intervención en conjunto con el resto del equipo CATI y la comunidad educativa.
- 10-Participar de citaciones, encuentros, reuniones y capacitaciones dispuestas por la Unidades del DAEM y transferir los conocimientos y acuerdos pertinentes al equipo CATI.

6-Orientador

Descripción general: Profesional docente responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando y/o colaborando con el Programa de Convivencia Escolar del establecimiento, además de diseñar y aplicar el Programa de Orientación a nivel grupal e individual.

Funciones Específicas:

- 1-Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles de educación.
- 2- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 4- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 5- Coordinar el Comité de Convivencia Escolar.

- 6- Apoyar la atención de casos individuales y grupales.
- 7-Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- 8-Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 9-Proponer y mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 10-Definir con los profesores, directivos y equipo CATI el programa de orientación del establecimiento, de acuerdo a los lineamientos del PEI y políticas comunales, actualizándolo continuamente.
- 11-Apoyar los procedimientos de diagnóstico de cada curso para posterior planificación de la jefatura de curso, realizada por cada profesor.
- 12-Proporcionar herramientas metodológicas a los profesores y equipo CATI para diagnosticar las necesidades de orientación de los estudiantes y familias.
- 13- Participar activamente en talleres y jornadas de desarrollo personal con los diferentes cursos o niveles de acuerdo a la planificación institucional, políticas y lineamientos CATI.
- 14-Atender en entrevistas de orientación a estudiantes y familias que sean derivadas por los profesores.
- 15-Informar a los profesores y Directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención con la orientadora
- 16-Hacer un seguimiento y mantener un registro de los estudiantes que son atendidos en orientación

- 17-Aplicar instrumentos para elaborar un perfil vocacional que ayude a los estudiantes en su elección de prosecución de estudios
- 18- Informar a los estudiantes de las oportunidades de prosecución de estudios según el nivel
- 19- Coordinar a las diversas instituciones de educación superior de la comunidad, para ofrecer información en conjunto acerca de su oferta académica y del campo laboral
- 20- Asesorar a los estudiantes con información de instituciones y mallas curriculares, inscripción de PSU
- 21- Apoyar la ejecución de talleres con los estudiantes sobre temas tales como: drogadicción, alcoholismo u otros que afectan a su desarrollo personal.
- 22- Gestionar los aspectos relativos a becas, pase escolar (TNE), registros de estudiantes en sistemas respectivos.
- 23- Gestionar aspectos relativos a la JUNAEB.

Otros Profesionales participantes del CATI

El CATI podrá ser integrado por todo tipo profesionales que puedan trabajar y aportar para superar las necesidades de nuestros niños, niñas y jóvenes. En dicho sentido se podrán integrar al CATI profesionales tales como:

- 1-Fonoaudiólogos
- 2-Nutricionistas
- 3-Nuerólogos
- 4-Psiquiatras
- 5-Enfermeras
- 6-Técnicos paramédicos
- 7-Educadores Sociales
- 8-Matronas
- 9-Psicopedagogos

Y todo tipo de profesionales que permitan apoyar a nuestros estudiantes y a sus familias. Dichos profesionales, por su especificidad operaran regularmente como lo que hemos denominado “Profesionales Satélites”, quienes acudirán a los colegios a tratar los casos en función de las necesidades del mismo. Asimismo se podrán integrar bajo la debida supervisión estudiantes que se encuentren cursando su último año de práctica o aquellos que deseen hacer su práctica oficial en las dependencias del CATI.

Equipos humanos CATI por unidad pedagógica 2015

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RECURSOS PROGRAMA PIER	DUPLAS PSICOSOCIALES	MATRONA	PROFESORES/AS TUTORES/AS	EQUIPOS DE SALUD	ORIENTADOR Y/O ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Escuela Víctor Cuccuini	4 educadoras diferenciales 44 horas c/u	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Escritores de Chile	4 educadoras diferenciales 44 horas c/u	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	10 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela España	4 educadoras diferenciales 44 horas c/u	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	9 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Marta Colvin	4 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Puerto Rico	4 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Eleonor Roosevelt	3 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Rafael Valdivieso	5 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	16 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel	1

					Superior	
Escuela María Goretti	3 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Capitán Rebolledo	5 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	13 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Paraguay	10 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	24 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Marcela Paz	6 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	13 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Centro Educacional Arturo Pérez Canto	8 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 11 horas	19 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Liceo José Miguel Carrera	4 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 11 horas	17 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Liceo Adultos JAR	3 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 11 horas	26 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Liceo Juanita Fernandez	6 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 11 horas	19 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Liceo Valentín	4 educadoras	1 psicólogo/a 44	1 matrona	11 profesores	Enfermera;	1

Letelier	diferenciales 44 horas cada una	horas 1 trabajador/a social 44 horas	11 horas	tutores	Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	
Liceo Paula Jaraquemada	6 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 11 horas	19 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1
Escuela Verdaguer	2 educadoras diferenciales 44 horas cada una	1 psicólogo/a 44 horas 1 trabajador/a social 44 horas	1 matrona 8 horas	8 profesores tutores	Enfermera; Matrona; Médico; Nutricionista; Psicólogo; Trabajador Social; Técnico Nivel Superior	1

- Falta por determinar horas Fonoaudiólogo/a por Escuela, en función de la cantidad de niños/as matriculados con NEE que requieran de este apoyo, fundamentalmente de 9 años en adelante, ya que los menores de esa edad debieran ser cubiertos por el sistema CHCC
- Se cuenta además con una neuróloga para el sistema (todas las Escuelas) que atenderá en el CCP y eventualmente en Escuelas, contratada por 11 horas. En dicho Centro actualmente también figura una psicóloga contratada por horas.
- El presupuesto se debe ampliar considerando los gastos de movilización del asistente social.
- Los equipos de salud que aparecen en el cuadro son de carácter parcial, su implementación depende directamente de salud y se visitaran los colegios en función de las necesidades.
- Las matronas son en total 4 que trabajan por horas específicas en cada establecimiento, su implementación depende directamente de salud
- Lo anterior debe ser revisado en función del número de niños integrados efectivo del 2015, pudiendo variar su composición, ya que las estimaciones se hicieron en base a la experiencia y cifras 2014. La idea es disponer de al menos un Educador diferencial por colegio libre para trabajos CATI.

V- Flujos y procedimientos.

Las vías de ingreso al CATI son básicamente dos: por el diagnóstico del profesor tutor o de algún profesional competente (derivación interna), o vía denuncia o reclamo realizado directamente en el DAEM, y derivado a la Unidad de Convivencia Escolar.

En el primer caso tras el diagnóstico elaborado por el profesor tutor y/o personal CATI, el estudiante queda en una planilla de registro y pasa al **área de evaluación y diagnóstico** quienes confirman dicho diagnóstico o lo modifican en función de la evaluación realizada. Posteriormente el estudiante queda citado para asistir a trabajar en el **área de atención psicosocioformativa** con los profesionales más idóneos para el abordaje de su necesidad, conflicto o trastorno. El trabajo realizado en estas dos áreas es monitoreado por el **área de seguimiento y retroalimentación.**

Área de evaluación y diagnóstico:

Equipo de profesionales del CATI cuya función es realizar una evaluación integral de la condición del estudiante, contemplando aspectos cognitivos, afectivo-relacionales y de condición socioeconómica. Asimismo ésta área se encargará de efectuar las evaluaciones concernientes a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) propias del Programa de Integración de Recoleta (PIER).

La derivación que realiza este equipo es siempre hacia el interior, es decir hacia el “área de atención psicosocioformativa”. Sin embargo, también podrán derivar a redes, profesionales y agentes externos, dependiendo del diagnóstico y las necesidades del estudiante y su familia. Es aquí donde entran en juego los llamados “profesionales satélites” como el fonoaudiólogo y la neuróloga. El hecho de que siempre exista una derivación hacia el interior significa que más allá de que el estudiante pueda estar siendo atendido por un profesional o red externa, desde el CATI habrá coordinaciones con dichos agentes, con la finalidad de complementar el trabajo que se está realizando externamente con el estudiante. En este sentido el CATI se encarga de generar siempre un acompañamiento del niño y su apoderado, haciendo seguimiento del estado de su tratamiento y complementándolo tanto en el trabajo a nivel de aula (profesor tutor) como con reuniones periódicas con los profesionales del CATI. Esta área pone en práctica y ejecuta el plan de trabajo, pero de hacer el enlace con las redes y traer el feedback se encarga el área de seguimiento y retroalimentación.

Fundamentalmente esta área se compone del Psicólogo y del Asistente social, pudiendo participar otros profesionales también.

Área de atención psicosocioformativa:

Equipo de profesionales del CATI encargados de generar los procesos de cambio e intervención en los estudiantes y sus familias. Brindando las herramientas técnicas e intervenciones necesarias para modificar las condiciones, necesidades, deficiencias, problemáticas y/o trastornos que



aquejan a nuestros estudiantes y a sus apoderados (encargados de su crianza). Este equipo es el que por excelencia realiza las tareas operativas y de intervención propiamente tal, en tanto diseña programas de trabajo específicos para los estudiantes y sus familias, todo en coordinación con los profesores tutores, quienes a su vez, colaboran y complementan desde su rol, llevando a cabo las estrategias y técnicas establecidas en el aula y en su reuniones personales con los estudiantes.

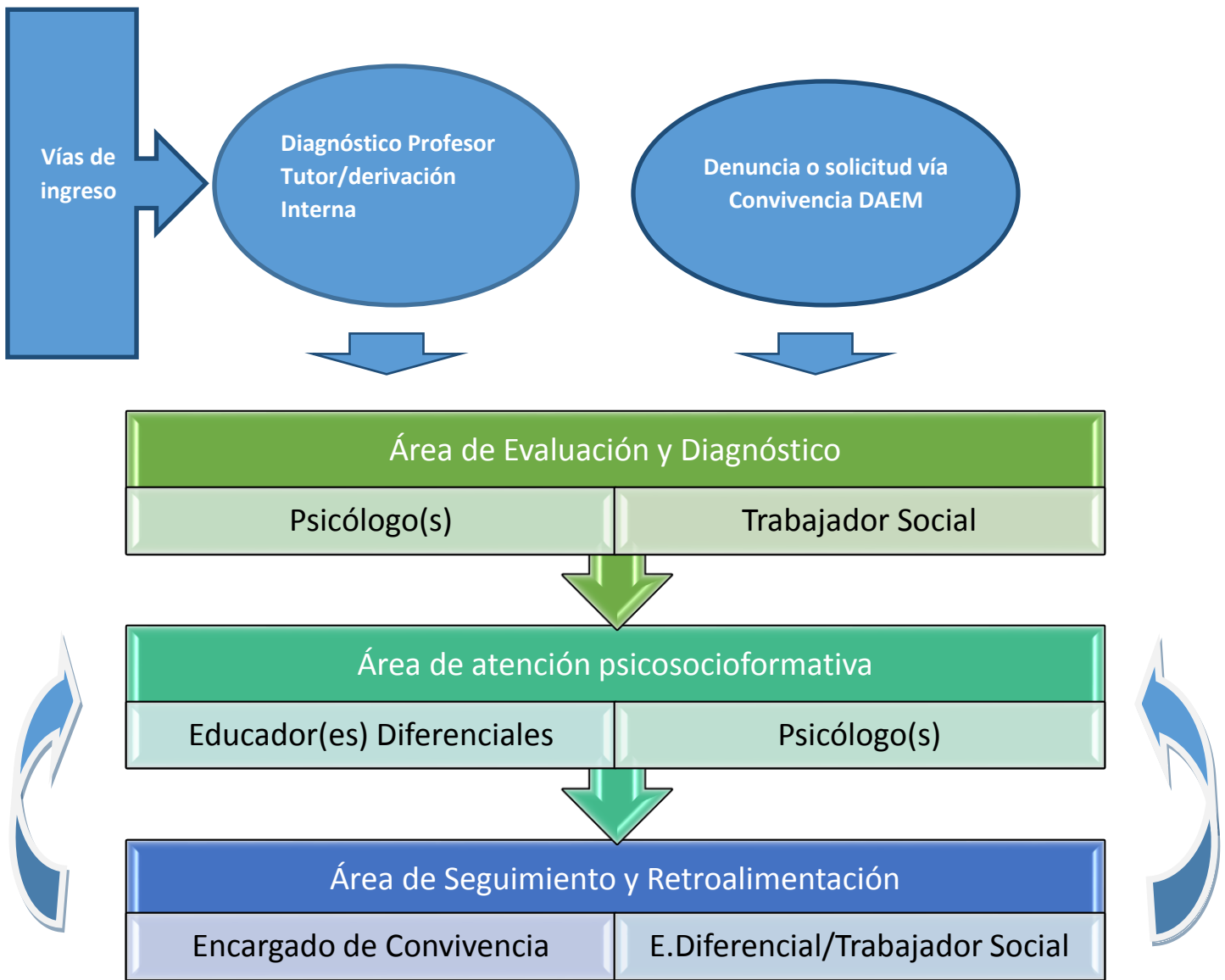
Esta área la componen principalmente psicólogos y los educadores diferenciales, pudiendo participar otros profesionales (satélites), externos, redes de apoyo ubicadas físicamente en los colegios también.

Área de seguimiento y retroalimentación:

Equipo de profesionales pertenecientes al CATI encargado de efectuar el monitoreo de los casos que son atendidos y de entregar retroalimentación al mismo Centro en el sentido de generar un registro y estadísticas de los diagnósticos, estrategias seguidas y técnicas de intervención utilizadas. A su vez, tiene la función de generar contactos con los profesionales de las redes para efectos del monitoreo y estado de avance de los casos, como así también para transmitir tanto al profesor tutor como a los profesionales del CATI, los aspectos técnicos de las atenciones, procesos psicoterapéuticos e intervenciones que están realizando las redes con la finalidad de generar técnicas y estrategias de intervención en el contexto CATI-Aula.

Esta área está compuesta por el Encargado de Convivencia, Educador Diferencial y el Trabajador Social, pudiendo prestar apoyo otros profesionales pertenecientes al CATI.

Lo anterior se representa en el siguiente esquema:

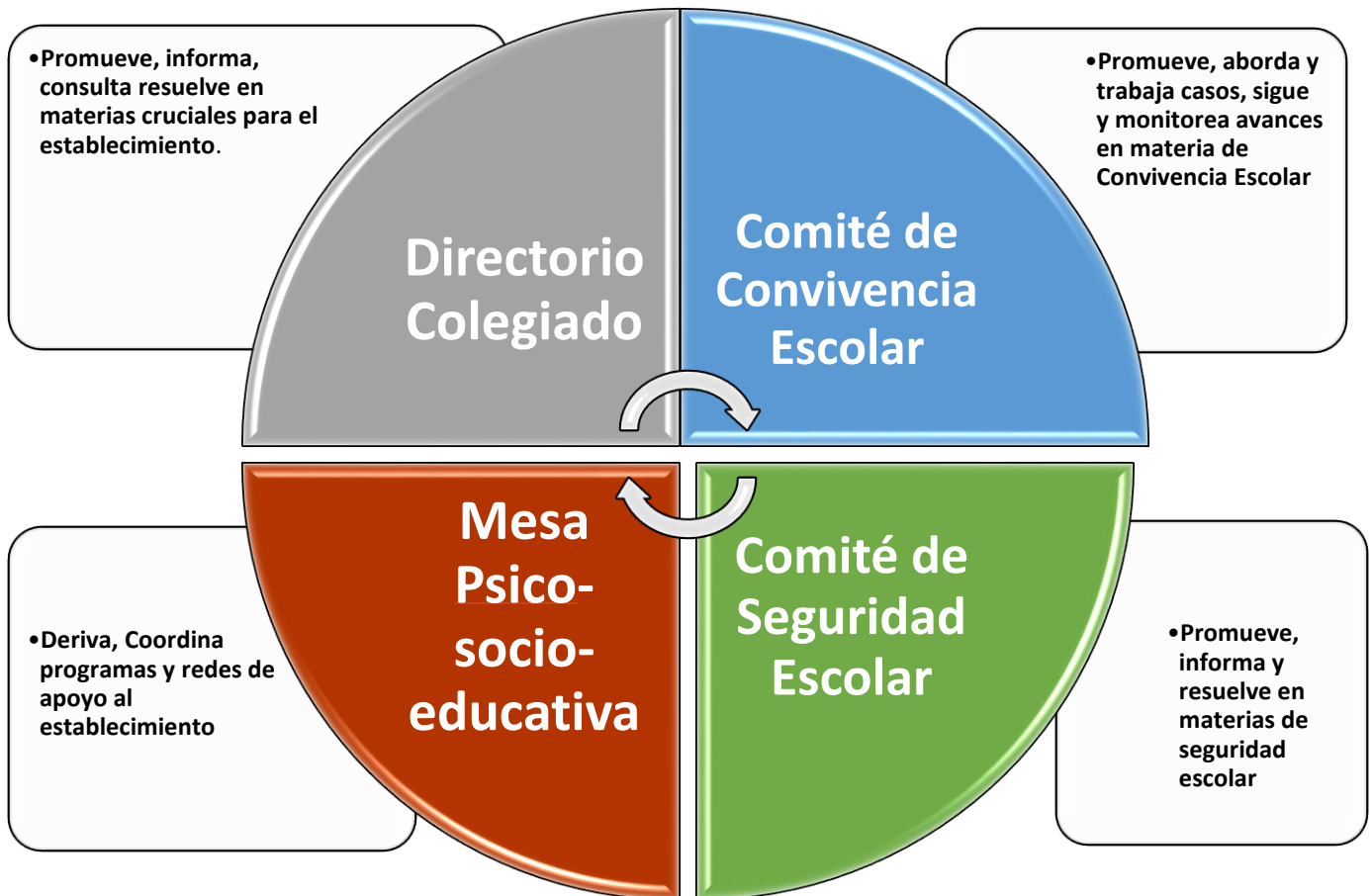


Mecanismos de registro, toma de decisiones y seguimiento

Para la realización y registro de estas labores el equipo CATI deberá manejar fichas por cada estudiante que especifique al menos su diagnóstico, abordajes e intervenciones realizadas, acuerdos con apoderados y toda la información del proceso que se ha seguido con los estudiantes. Asimismo tanto el Profesor Tutor como el Encargado de Convivencia tendrán planillas de registro y seguimiento específicas para su labor. Las cuales deberán ser remitidas a la Unidad de Convivencia Escolar del DAEM periódicamente. Cabe señalar que dichas planillas se basan en el sistema de registro y monitoreo y evaluación de la convivencia Escolar, (SISMOECON) efectuado el 2014.

Instancias de Toma de Decisiones

Tal como habíamos anticipado el CATI operará haciendo usos de las instancias que ya están instaladas en nuestros establecimientos y operativas por medio del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Convivencia escolar (SISMOECON), dichas instancias y sus principales funciones se pueden apreciar en el siguiente esquema:



VI- De la infraestructura ideal y de las condiciones relacionales de operación.

En materias de infraestructura el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) funcionará en las dependencias actuales del Programa de Integración de Recoleta (PIER) por escuela, salvo aquellos casos que, por el número de profesionales, deba cambiarse el lugar de residencia con la finalidad de contar con las condiciones mínimas requeridas.

Básicamente se operara en salas de entre 80 a 120 metros cuadrados, cautelando en primera instancia que los profesionales que ahí trabajarán logren tener un espacio para desarrollar debidamente sus funciones. En dicha sala deberán haber estaciones de trabajo (al menos 1 por cada dos personas) , conexión a internet y el mobiliario mínimo que les permita estar y realizar las labores que a cada profesional conciernen.

En términos de insumos y suministros, deberán contar con aquellos que les permitan desarrollar debidamente su trabajo, tales como: impresora, tonners (o tintas) resmas de papel, lápices, destacadores, corcheteras, pendrives, y un celular por cada CATI para generar los llamados a los estudiantes y a sus familias. Asimismo deberán contar con un presupuesto para movilización (caja chica) que debiera ser administrado por cada director. También cada CATI debiera contar con los test psicométricos e instrumentos de evaluación para efectuar las evaluaciones que exige el Programa de Integración. En dicho sentido deberán existir al menos una batería del test

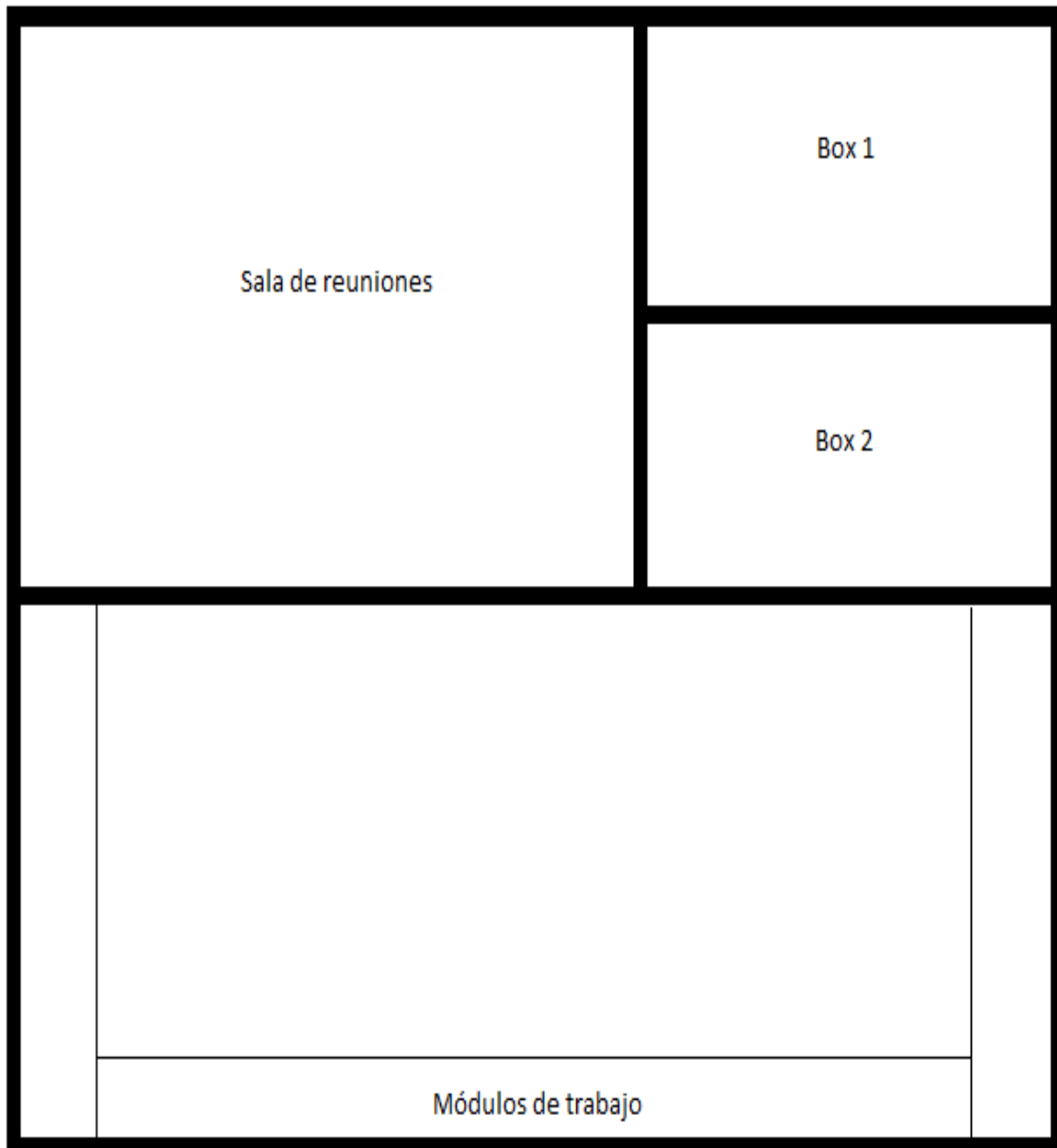


WISC III y WAIS como así también los instrumentos que requieran los educadores diferenciales. En documento posterior se especificarán y detallarán los insumos mínimos de operación por cada CATI.

La sala a ocupar por el CATI deberá contar con una distribución interior que contemple al menos 2 box de atención y una sala más amplia para reuniones de equipo. Esto junto a las instalaciones (mesas o similares) para las estaciones de trabajo, las cuales podrán estar instaladas hacia la pared, rodeando el resto del espacio de la sala.

Sala CATI

A continuación se presenta un esquema con la propuesta de sala para el CATI, contemplando lo recientemente señalado.





Sabemos que la infraestructura propuesta constituye un ideal de funcionamiento y ésta será lograda paulatinamente, en fases de instalación, mientras tanto, durante gran parte del primer semestre, lo que tendremos para iniciar, será lo más importante, el grupo humano.

¿Qué implica esto?

Que deberemos ser pacientes en las ausencias de algún material o insumo, pues los tiempos y los recursos municipales son escasos y difíciles de conseguir.

¿Cuáles son las condiciones mínimas de operación del CATI?

El grupo humano que, más allá de los insumos, se dedicará primero conocerse y a generar relaciones laborales que permitan establecer los vínculos de base para el trabajo mancomunado, conjunto y solidario. La base del CATI no está dada por insumos ni infraestructura, sino que su riqueza reside en cada una de las personas que lo componen y en la integridad y las convicciones que éstos portan. Esto no quiere decir que desconocemos las necesidades materiales, bajo ninguna circunstancia, sino que por las reales condiciones de la educación municipal, y por la finalidad del trabajo (generación de vínculos) que en dicho Centro se realizará, queremos partir por las personas, por los grupos humanos que darán vida al CATI, para que, una vez consolidados en términos convivenciales y relacionales, puedan ser luz y orientación para el resto del establecimiento. La única forma en que el CATI pueda lograr su cometido, es primero estableciendo vínculos, lazos y



compromisos entre sus propios integrantes, para luego desplegar esto en el trabajo que se realiza día a día con los estudiantes y sus familias.

La proximidad produce lazos, vínculos y cercanía, por ello es vital que en el CATI estén juntos trabajando todos sus miembros. En dicho sentido es de vital trascendencia que los Encargados de Convivencia u orientadores se trasladen a trabajar con sus compañeros de equipo.



Bibliografía

- 1.- Szekely, Béla. (2000) Diccionario de Psicología, Buenos Aires. Edit. Claridad.
- 2.- Programa Valores. (2004) Manual “Taller Docente: pedagogía, sociedad y convivencia”
- 3.- Lacan, Jaques,(2009) Estadio del Espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Escritos I, México. Siglo XXI
https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/lacan_estadio_del_espejo.pdf
- 4.- Bowlby, John. (1969). El Vínculo Afectivo. Barcelona: Paidós
- 5.- Casassus, Juan (2009). La Educación del Ser Emocional. Santiago: Cuarto Propio.
- 6.- Naranjo, Claudio.2007
http://www.claudionaranjo.net/pdf.../cambiar_la_educación.ch_4_spanish.pdf